

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

01 Jun 2012

DECRETO EXENTO Nº 2023

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 8) La Factura N° 79148, de fecha 15.05.2012. de "R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA."
- 9) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1203	С	MICROCOMPONENTE	\$53.801	OFICINA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO.

Total

\$53.801.-

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-007, "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA", la suma de \$53.801.- (cincuenta y tres mil ochocientos un pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo